

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 20 de febrero de 2009, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Rota, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 373/2008.

NIG: 1103041C20081000451.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 373/2008. Negociado: MJ.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia, Divorcio Contencioso 373/2008, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Rota a instancia de María Isabel Toledo Mayor contra Andrew Jackson Parker McCan sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia que, copiada en su fallo, es como sigue:

«Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña M.^a José Marín Carrión, en nombre y representa-

ción de M.^a Isabel Toledo Mayor, contra Andrew Jackson Parker McCan.

Declaro disuelto por divorcio el matrimonio celebrado el 30 de septiembre de 1997 entre M.^a Isabel Toledo Mayor y Andrew Jackson Parker McCan.

Se mantiene la medida económica ya adoptada en la sentencia de separación con respecto a la demandante, por la cual el demandado deberá abonarle 300 euros mensuales, actualizables según IPC.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Cádiz, que se preparará por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Una vez se declare la firmeza de esta sentencia, librese oficio al encargado del Registro Civil competente, al que se acompañará testimonio de la misma, a fin de que se anote su parte dispositiva en la inscripción de matrimonio de los cónyuges.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde Andrew Jackson Parker McCan, extendiendo y firmo la presente en Rota a veinte de febrero de dos mil nueve.- El/La Secretario.